

MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DEPARTAMENTO DE TRANSITO PUBLICO
ALCALDIA /2016

DECRETO NRO.: 4.482

AUTORIZA CORTE DE TRANSITO VEHICULAR EN CALLE ESMERALDA, ENTRE CALLE CAUPOLICAN Y CHACABUCO, EL DIA 09 DE NOVIEMBRE DE 2016.

ARAUCO, 07 de Noviembre de 2016.

VISTOS:

- A) Correo electrónico de fecha 03 de noviembre de 2016, enviado por Oficina de Relaciones Públicas de la Municipalidad de Arauco, mediante el cual solicita corte de tránsito en calle Esmeralda, entre Caupolicán y Chacabuco, entre las 08:15 y 12:30 horas del día miércoles 09 de noviembre de 2016, con la finalidad de realizar Lanzamiento Campaña Teletón 2016.
- B) Lo dispuesto en el Artículo 3º de la Ley 18.290, "Ley de Tránsito".
- C) Las atribuciones que me confieren los artículos 3º, letra d), 4º letra h), y 63º letra i), de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, el corte de tránsito vehicular en calle Esmeralda, entre Caupolicán y Chacabuco, entre las 08:15 y las 12:30 horas del día miércoles 09 de noviembre de 2016, para efectuar Lanzamiento de Campaña Teletón año 2016.
2. PROHIBASE, el tráfico y el estacionamiento vehicular en calle y horario indicado en punto anterior, mientras dure la actividad, excepto los indicados en punto 3 del presente decreto.
3. La línea de taxis con paradero autorizado en costado izquierdo de calle Esmeralda, entre Caupolicán y Chacabuco, podrán seguir prestando su servicio, y la salida al tráfico vehicular, la realizarán desde calle Esmeralda a Caupolicán, cuando sea necesario.
4. De conformidad a lo indicado en el Artículo 4º de la Ley Nº 18.290 "Ley de Tránsito", Carabineros de Chile e Inspectores Municipales, serán los encargados de supervigilar el cumplimiento del presente Decreto, debiendo denunciar al Juzgado que corresponda, las infracciones o contravenciones que se cometan.

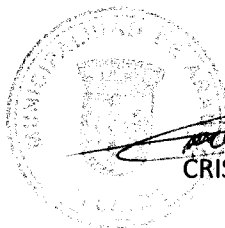
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



/Mrr.

Distribución:

Primera Comisaría Arauco.
Juzgado de Policía Local.
Inspección Municipal.
Transparencia Municipal.
Oficina de Partes.
Depto. de Tránsito.



CRISTOPHER PARKES SOTOMAYOR
ALCALDE (S)